

MINISTERIO DE ENERGÍAS

INVITACIÓN

AUDIENCIA INICIAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Cumpliendo con el mandato establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, sobre la obligación de los servidores públicos a rendir cuentas, el MINISTERIO DE ENERGÍAS y sus Entidades Bajo Tuición tienen el agrado de invitar a las Organizaciones y Movimientos Sociales y sociedad civil en general a la **“AUDIENCIA INICIAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS”**, que se llevará a cabo el día viernes 16 de marzo del presente año, a horas 08:00 en el Auditorio de la Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba, ubicado en la calle Marcelo Quiroga Santa Cruz S/N, entre calles José Chávez y el Naranjal, del Municipio de Chimoré, Departamento de Cochabamba.

La información a ser presentada en la Audiencia se encuentra publicada en la página web de esta Cartera de Estado: www.minenergias.gob.bo.

Marzo de 2018

